

Punta Arenas, 13 de Agosto de 1958.-

Excmo. Sr.  
Presidente de la República  
General Don Carlos Ibáñez del Campo  
Moneda.-

Mi General:

Nuevamente, a petición de numerosos pobladores de la zona del Baker, le escribo para acompañarle la solicitud que ellos me entregaran y en la cual plantean sus problemas más inmediatos.- Como Ud. siempre ha demostrado un afecto especial por estas zonas aisladas, me he permitido acompañarle dicho documento aún cuando sé que hoy, más que nunca, le resto un tiempo valiosísimo ante los numerosos y graves problemas del país.-

Ante la difícil situación que afrontamos, como consecuencia de la agresión a la soberanía nacional hecha por la Armada Argentina, nosotros estamos prontos a cumplir cualquiera misión que se nos asigne, aún careciendo de los medios más indispensables para afrontarla y por ello, estamos orgullosos de conocer la reacción nacional, tanto de nuestro Gobierno y Congreso Nacional, como del país entero, pues estimamos que sólo con prestancia y dignidad podremos poner atajo a que se continúe por este camino que ya es habitual en la República Argentina.-

Le ruego me perdone estas disgresiones sentimentales y patrióticas y haya aprovechado esta petición de los pobladores de Caleta Tortel, para expresárselas con la firme lealtad de siempre, hacia Ud. mi General.-

Lo saluda afectuosamente.-

  
ARMANDO CONILLEDI LOPETEGUI  
General de Brigada

EXCTMO. SEÑOR

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SANTIAGO.-

Los que firman al pié de la presente, Pobladores de la Zona del Baker, Departamento de Chile Chico de la Provincia de Aysén, al señor Excelentísimo Presidente de la República con el mayor respeto exponen :

a.) Que contando con una Escuela Fiscal denominada "Lago Vargas", ésta carece de Profesora para atender internado Mixto, toda vez que en la actualidad existen cerca de 50 niños de edad escolar.-

b.) Que en la actualidad es necesaria la ayuda del Supremo Gobierno de nuestro Chile, para finalizar caminos desde Caleta Tortel hasta Rio Ñade.-

c.) Que el único medio de subsistir nos los brinda la IIIa. Zona Naval, donde se ha dispuesto que trimestralmente viaje un buque dependiente de esa Base llevando sus productos regionales. Por tal razón se hace necesario poder contar con otro sistema Marítimo, por ser lo anterior insuficiente.-

d.) Para contar con una ayuda más eficaz de las Autoridades de la Provincia de Magallanes se hace necesario la Anexión a esa Provincia.-

e.) Que contando con un terreno apropiado para cancha de aterrizaje, ubicado en las cercanías de la Base Naval de Caleta Tortel, se hace necesario el envío de un Técnico a objeto de declararla apta para su uso.-

f.) Que debido a la larga espera del Buque Armada y a la inclemencia del tiempo solicitan un permiso para construir casas refugios en las cercanías de la Base Naval en Caleta Tortel,

POR TAL RAZON, viene en solicitar a vuestra Excelencia conceder estos beneficios solicitados por el engrandecimiento de nuestra querida Patria.

ES GRACIA.

Beinaldo Sandoval.

Cloelamiro Vera Gb

Ernesto Sandoval G

Marinda Gullett

Luis Vidal Gb

Daniel Alvarado

Moisés Blasquez

Emilio Vidal

José Angelino Mansilla

Jorge Leodil

Severin Gb

José Santos Vargas y

Baldomero Muñoz Buditta

Raúl Gullett

Jorge Muñoz

Gabriel Vidal Muñoz

## MINUTA

ANTECEDENTE: Petición dirigida a Su Excelencia el Presidente de la República, por los pobladores de Río Báker y Caleta Tortel.

### EXPLICACIONES :

Al punto a) Los pobladores de ambas márgenes del Río Báker y Caleta Tortel, cuentan con un local para una escuela con internado. Al principio funcionó con una profesora contratada por los colonos, pero por falta de regularidad en el pago, la maestra suspendió las clases.

Si no fuera posible destinar una profesora de carrera, podría solucionarse el problema contratando o subvencionando la antigua maestra- que continúa viviendo en el sector- la que es idónea para el cargo ya que anteriormente fue profesora en algunos establecimientos educacionales de Punta Arenas, entre ellos el Hogar del Niño.

Al punto b) El camino a que se refieren los pobladores, se estima de gran importancia para toda la región. Se trata de un camino por la margen sur del río Báker que daría salida hacia el Pacífico a todo el sector del Lago Buenos Aires, Lago Cochrane, La Colonia etc. Como cerca de Caleta Tortel desembocan también los ríos Bravo y Pascua, en el futuro se podría organizar una red caminera hacia dicho puerto aumentando enormemente su importancia y sirviendo de salida a las extensas zonas ganaderas del Lago O'Higgins y de los ríos Bravo, Mayer y Pascua, que hoy están semi abandonadas y dependen de la Argentina para el tráfico de sus productos.

Al punto c) Actualmente la Armada Nacional, cada tres o cuatro meses, toca Caleta Tortel con sus Transportes, llevando mercaderías para los pobladores y sacándole sus productos hacia Punta Arenas.

Los pobladores solicitan una mayor vinculación marítima hacia Punta Arenas, petición que se estima atendible para el progreso de la región.

Al punto d) Es desde todo punto de vista conveniente la anexión de esa región a la Provincia de Magallanes por existir mayores facilidades de tránsito marítimo hacia Punta Arenas que hacia Puerto Aysen. Para dirigirse desde Caleta Tortel a Aysen en barco, es necesario salir mar afuera por el Golfo de Tenas en cambio para Punta Arenas existe solamente navegación por los Canales.

La anexión podría incluir también la totalidad del Lago O'Higgins, sector chileno, que actualmente depende de ambas provincias por mitades, con las consiguientes dificultades y entorpecimientos tanto en el aspecto administrativo, como en el judicial y policial, ya que, tratándose de una unidad geográfica debe depender en su totalidad de una u otra provincia.

Al punto e) Se estima que la Fuerza Aérea podría inspeccionar la cancha y dar su informe técnico para su uso oficial; y

Al punto f) La Armada podría emitir un informe sobre la conveniencia de acceder a esta petición.

EXCTMO. SEÑOR

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SANTIAGO.-

Los que firman al pié de la presente, Pobladores de la Zona del Baker, Departamento de Chile Chico de la Provincia de Aysén, al señor Excelentísimo Presidente de la República con el mayor respeto exponen :

a.) Que contando con una Escuela Fiscal denominada "Lago Vargas", ésta carece de Profesora para atender internado Mixto, toda vez que en la actualidad existen cerca de 50 niños de edad escolar.-

b.) Que en la actualidad es necesaria la ayuda del Supremo Gobierno de nuestro Chile, para finalizar caminos desde Caleta Tortel hasta Rio Nade.-

c.) Que el único medio de subsistir nos los brinda la IIIa. Zona Naval, donde se ha dispuesto que trimestralmente viaje un buque dependiente de esa Base llevando sus productos regionales. Por tal razón se hace necesario poder contar con otro sistema Marítimo, por ser lo anterior insuficiente.-

d.) Para contar con una ayuda más eficaz de las Autoridades de la Provincia de Magallanes se hace necesario la Anexión a esa Provincia.-

e.) Que contando con un terreno apropiado para cancha de aterrizaje, ubicado en las cercanías de la Base Naval de Caleta Tortel, se hace necesario el envío de un Técnico a objeto de declararla apta para su uso.-

f.) Que debido a la larga espera del Buque Armada y a la inclemencia del tiempo solicitan un permiso para construir casas refugios en las cercanías de la Base Naval en Caleta Tortel,

POR TAL RAZON, viene en solicitar a vuestra Excelencia conceder estos beneficios solicitados por el engrandecimiento de nuestra querida Patria.

ES GRACIA.

<u>Reinaldo Sandoval,</u>	<u>Clodomiro Vera Fb</u>
<u>Edo do Sandoval</u>	<u>Marino Guellet</u>
<u>Luis Rival Lara</u>	<u>Francisco Alvarado</u>
<u>Mariés Marques</u>	<u>Emilio Vidal</u>
<u>José Angelino Mansilla</u>	<u>Jorge Lechocil</u>
<u>Guillermo Lorenz</u>	<u>José Santos Vargas y</u>
<u>Baldomero Muñoz Padilla</u>	<u>Raúl Guellet</u>
<u>Jorge Muñoz</u>	<u>Gabriel Vidd Nuñez</u>

## MINUTA

ANTECEDENTE: Petición dirigida a Su Excelencia el Presidente de la República, por los pobladores de Río Baker y Caleta Tortel.

### EXPLICACIONES :

Al punto A) Los pobladores de ambas márgenes del Río Baker y Caleta Tortel, cuentan con un local para una escuela con internado. Al principio funcionó con una profesora contratada por los colonos, pero por falta de regularidad en el pago, la maestra suspendió las clases.

Si no fuera posible destinar una profesora de carrera, podría solucionarse el problema contratando o subvencionando la antigua maestra que continúa viviendo en el sector - la que es idónea para el cargo ya que anteriormente fue profesora en algunos establecimientos educacionales de Punta Arenas, entre ellos el Hogar del Niño.

Al punto b) El camino a que se refieren los pobladores, se estima de gran importancia para toda la región. Se trata de un camino por la margen sur del río Baker que daría salida hacia el Pacífico a todo el sector del Lago Buenos Aires, Lago Cochrane, La Colonia etc. Como cerca de Caleta Tortel desembocan también los ríos Bravo y Pascua, en el futuro se podría organizar una red caminera hacia dicho puerto aumentando enormemente su importancia y sirviendo de salida a las extensas zonas ganaderas del Lago O'Higgins y de los ríos Bravo, Mayer y Pascua, que hoy están semi abandonadas y dependen de la Argentina para el tráfico de sus productos.

Al punto c) Actualmente la Armada Nacional, cada tres o cuatro meses, toca Caleta Tortel con sus Transportes, llevando mercaderías para los pobladores y sacándole sus productos hacia Punta Arenas.

Los pobladores solicitan una mayor vinculación marítima hacia Punta Arenas, petición que se estima atendible para el progreso de la región.

Al punto d) Es desde todo punto de vista conveniente la anexión de esa región a la Provincia de Magallanes por existir mayores facilidades de tránsito marítimo hacia Punta Arenas que hacia Puerto Aysen. Para dirigirse desde Caleta Tortel a Aysen en barco, es necesario salir mar afuera por el Golfo de Penas en cambio para Punta Arenas existe solamente navegación por los Canales.

La anexión podría incluir también la totalidad del Lago O'Higgins, sector chileno, que actualmente depende de ambas provincias por mitades, con las consiguientes dificultades y entorpecimientos tanto en el aspecto administrativo, como en el judicial y policial, ya que, tratándose de una unidad geográfica debe depender en su totalidad de una u otra provincia.

Al punto e) Se estima que la Fuerza Aérea podría inspeccionar la cancha y dar su informe técnico para su uso oficial; y

Al punto f) La Armada podría emitir un informe sobre la conveniencia de acceder a esta petición.